Anexo 3.
(ESPECIFICACIONES TECNICAS)

1. **Cantidad de los bienes**
   Se solicita la adquisición de 2 (dos) fumigadores tipo mochila para la campaña contra el dengue emprendido por la municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia.

2. **Descripción**

Adquisición de 2 (dos) fumigadores tipo mochila para la campaña contra el dengue emprendida por la municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia.

3. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos.**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	21101502-001	ADQUISICION DE FUMIGADORES TIPO MOCHILA	2 UNIDADES

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la Municipalidad de DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, analizar y determinar, si los productos ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, asimismo se dará cumplimiento sobre margen de preferencia de acuerdo a lo que establece el decreto **6.225/2011 de fecha 04/03/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS".**
Especificaciones técnicas de los bienes requeridos.
Para la contratación de referencia, se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones de los bienes solicitados:
ADQUISICION DE FUMIGADORES TIPO MOCHILA.
Los equipos deberán reunir requisitos o características básicas como:
El proceso de llenado deberá ser rápido, limpio y con menores pérdidas posibles. Deberá tener amortiguación exactamente calculada que puedan reducir las vibraciones del motor y del equipo de corte lo que puede ahorrar esfuerzo y facilitar el trabajo.
Tipo: generadores de aerosol, no térmico, para aplicaciones UBV utilizando un adecuado orificio de regulador de flujo.
Motor: a nafta de 2 a 4 tiempos, enfriado a aire, mono cilíndrico con válvula en cabeza de 25cm3 como mínimo, potencia de 1 a 4 HP, sistema de arranque manual, tipo de carburador a diafragma.
Tanque: resistente a la corrosión, para formulación de insecticida de 3 a 12 litros, peso vacio 13 kilogramos como máxima.
Kits de repuestos: deberá incluir como mínimo una bujía, un cordón de arranque, un cabo acelerador, dos diafragma de carburador.
Datos técnicos:

Alcance horizontal minima	14,5 metros
Capacidad minima de depósito de nafta	1,7 litros
Capacidad minima de tanque de pulverización	14 litros
Caudal máximo de aire	1300 m^3/h
Cilindrada minima	63,3 cm^3
Peso minimo	12,2 kg
Vibraciones referenciales de izquierda/derecha	1,9 m/s^2
Nivel minima sonoro	97,0 dB
Potencia minima sonora	108,0 dB

Garantía del Equipo (Mínimo 1 año).
La Intendencia designara un representante a fin de fiscalizar la entrega y puesta en funcionamiento de las maquinas o aparatos a ser adquiridas.

4. **Plazo de entrega de los bienes o de realización de los servicios.**

La firma adjudicada deberá realizar la provisión de los equipos de fumigación, en un plazo no mayor a 10 (diez) días de emitida la Orden de Compra por la Intendencia Municipal. Los gastos de traslado de los bienes recaerán por cuenta exclusiva de la firma adjudicada.

5. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios.**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA.

6. **Condiciones de pago.**

SE ESTABLECE COMO FORMA DE PAGO A CREDITO, QUE SERA DESEMBOLSADO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL RUBRO, NO SE OTORGARAN ANTICIPO.

ANEXO I
DECLARACION JURADA
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de marzo de 2011

Señores
……
……
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: 220.519.

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular “TRABAJO INFANTIL PELIGROSO” de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SGS

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI:	NO